

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACIÓN TECNICA Y ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 099-2024-GRL/CS-1**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD “MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA LM-117, TRAMO: SANTA ROSA DE CHONTAY (KM 38+450) – PTE. CHACRA ALTA – NIEVE NIEVE – ANTAPUCRO – ANTIOQUIA (KM 64+630), DISTRITO DE ANTIOQUIA – PROVINCIA DE HUAROCHIRI - LIMA”**

En Huacho, a las 10:30 horas del día veinte (20) del mes de setiembre del año 2024, se reúnen en las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Lima, sito en Av. Circunvalación S/N sector Agua Dulce, los miembros del Comité de Selección, designados mediante FORMATO N° 04 - DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 099-2024-GRL/CS-1; integrado por Ing. JUSTO VICTOR QUILLCA MAYO, presidente titular, Ing. SOONYE JHONATAN MALPICA ROSALES, primer miembro titular y Lic. VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI, segundo miembro titular.

El presidente del Comité de Selección comunica que la presente reunión es la verificación de presentación de ofertas de las siguientes empresas registrados como participantes, en el SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10081474881	ALVARADO SALAZAR LUIS ENRIQUE	06/09/2024	Válido		06/09/2024	10081474881	
2	Proveedor con RUC	10096581420	GINES MILLA PILAR SHEILA	06/09/2024	Válido		06/09/2024	10096581420	
3	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	21/08/2024	Válido		21/08/2024	10283152079	
4	Proveedor con RUC	10455850857	MARCELO SOLANO HENRY WILDER LAGESA	28/08/2024	Válido		28/08/2024	10455850857	
5	Proveedor con RUC	20100153671	INGENIEROS CONSULTORES S.A.	23/08/2024	Válido		23/08/2024	20100153671	
6	Proveedor con RUC	20525074057	G & A CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C.	07/09/2024	Válido		07/09/2024	20525074057	
7	Proveedor con RUC	20536934589	UNORTH S.A.C.	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20536934589	
8	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20542513439	
9	Proveedor con RUC	20601638615	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20601638615	
10	Proveedor con RUC	20602049907	LF INGENIERIA E.I.R.L.	27/08/2024	Válido		27/08/2024	20602049907	
11	Proveedor con RUC	20605505741	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES EPSAN S.A.C.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20605505741	
12	Proveedor con RUC	20607262439	SOLVER PERU S.A.C.	01/09/2024	Válido		01/09/2024	20607262439	
13	Proveedor con RUC	20608134612	AGUIRRE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	01/09/2024	Válido		01/09/2024	20608134612	
14	Proveedor con RUC	20609658755	GRUPO SLY E.I.R.L.	22/08/2024	Válido		22/08/2024	20609658755	
15	Proveedor con RUC	20611480238	DISTRIBUIDORA HIERRO S.A.C.	25/08/2024	Válido		25/08/2024	20611480238	

COMITÉ DE SELECCIÓN  
 JUSTO VICTOR QUILLCA MAYO  
 PRESIDENTE TITULAR  
 SOONYE JHONATAN MALPICA ROSALES  
 PRIMER MIEMBRO TITULAR  
 VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI  
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

El presidente del Comité de Selección señaló que el objeto de la reunión es la descarga de los archivos que contienen las ofertas del sistema SEACE para la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases Integradas. Se procede a verificar que los postores que han presentado oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, determinándose lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601638615	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	09/09/2024	22:45:36	20601638615	09/09/2024	22:46:17	Enviado	Valido		 
2	20525074057	CONSORCIO UNORTH	09/09/2024	20:22:40	20525074057	09/09/2024	20:29:54	Enviado	Valido		 

Acto seguido en aplicación de lo establecido en el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2108-EF, se procede a determinar si las ofertas presentadas electrónicamente, responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia especificadas en las Bases, determinándose lo siguiente:

### 1. VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE ADMISION DE OFERTAS

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases y del Artículo 81° del Reglamento de la Ley de Contrataciones para su admisibilidad, según detalle:

#### 1° POSTOR: CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.

El postor no cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **NO ADMITIDA**.

#### 2° POSTOR: CONSORCIO UNORTH (G & A CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C. UNORTH S.A.C.)

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**.

Como resultado de las admisiones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 01**, el cual se adjunta a la presenta Acta.

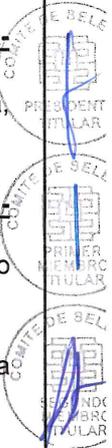
### 2. CALIFICACION Y EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DE OFERTAS

Conforme a lo establecido en el numeral 82.1 y 82.2 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a determinar si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación, conforme a los criterios establecidos en las bases integradas y con la evaluación técnica, resultados que se detallan en el **Anexo N° 02** y **Anexo N° 03**, adjunta a la presenta Acta.

Que de la determinación del puntaje técnico se procede a descargar del SEACE, las ofertas económicas procediéndose a determinar el puntaje total, quedando el orden de prelación de la siguiente manera:

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	TOTAL PTJ. TECNICO X 0.8 + PTJ. ECONOMICO X 0.2	BONIFICACION REMYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	CONSORCIO UNORTH (G & A CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C. - UNORTH S.A.C.)	100.00	S/. 212,000.00	100.00	100.00	05.00	105.00	1

Por lo expuesto, y visto los resultados de las calificaciones, el Comité de Selección por unanimidad acuerda lo siguiente:



- OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 099-2024-GRL/CS-1, para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA LM-117, TRAMO: SANTA ROSA DE CHONTAY (KM 38+450) – PTE. CHACRA ALTA – NIEVE NIEVE – ANTAPUCRO – ANTIOQUIA (KM 64+630), DISTRITO DE ANTIOQUIA – PROVINCIA DE HUARACHIRI - LIMA", al postor CONSORCIO UNORTH (G & A CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C. con RUC N° 20525074057 - UNORTH S.A.C. con RUC. 20536934589); por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de S/ 212,000.00 (Doscientos doce mil ochocientos con 00/100 soles), con un puntaje total de 105 puntos, por las razones expuestas en los precedentes.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto del presente procedimiento de selección.
- Asimismo, se deberá remitir todo lo actuado a la Oficina de Logística, para realizar la revisión y fiscalización posterior de los documentos presentados por el ganador de la buena pro, de ser el caso.

Culminada la reunión los miembros del Comité de Selección firmaron la presente acta en señal de conformidad.

  
Ing. JUSTO VICTOR QUILLCA MAYO  
PRESIDENTE TITULAR

  
Ing. SOONYE JHONATAN MALPICA ROSALES  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
Lic. VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

**ADMISIÓN DE PROPUESTAS (ANEXO N° 01)  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 99-2024-GRL/CS-1**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA LM-117, TRAMO: SANTA ROSA DE CHONTAY (KM PUH QRM)-PTE. CHACRA ALTA Y NIEVE NIEVE Y ANTAPUCRO Y ANTIOQUIA (KM 64 + 630), DISTRITO DE ANTIOQUIA Y PROVINCIA DE HUAROCHIRI - LIMA"**

Numeral 2.2.1.1	CONTENIDOS DE LA OFERTA	POSTOR	
		CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	CONSORCIO UNORTH (G & A CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C. - UNORTH S.A.C.)
		DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	
a.1)	Declaración Jurada de datos del postor. Anexo N° 1	CUMPLE	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE
a.3)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. Anexo N° 2	CUMPLE	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. Anexo N° 3	CUMPLE	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. Anexo N° 4.	CUMPLE	CUMPLE
a.6)	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE
a.7)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. Anexo N° 6	NO CORRESPONDE	CUMPLE
g)	El precio de la oferta en SOLES (S/.). Anexo N° 7	CUMPLE	CUMPLE
<b>ESTADO</b>		<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

**\*CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.;** Se solicita al postor subsanar foliación en oferta económica de acuerdo al ARTÍCULO 60.- SUBSANACIÓN DE OFERTAS, b) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante, no cumpliendo con subsanar. Por lo que su oferta fue **NO ADMITIDA**.



REQUISITOS DE CALIFICACION (ANEXO N° 02)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 99-2024-GRL/CS-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA LM-117, TRAMO: SANTA ROSA DE CHONTAY (KM 38+450) – PTE. CHACRA ALTA – NIEVE NIEVE – ANTAPUCRO – ANTIOQUIA (KM 64+630), DISTRITO DE ANTIOQUIA – PROVINCIA DE HUARACHIRI - LIMA"									
N°	POSTOR	B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.2 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION			
						ESTADO			
		El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00, por la contratación de servicios de consultoria iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.							
		CLIENTE	IMPORTE DECLARADO	IMPORTE TOTAL ACREDITADO	ESTADO				
1	CONSORCIO UNORTH (G & A CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C. - UNORTH S.A.C.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	S/. 453,700.00	S/. 453,700.00	CUMPLE	CALIFICADO



**FACTORES DE EVALUACION - EVALUACION TECNICA (ANEXO Nº 03)  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 99-2024-GRL/CS-1**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA LM-117, TRAMO: SANTA ROSA DE CHONTAY (KM 38+450) – PTE. CHACRA ALTA – NIEVE NIEVE – ANTAPUCRO – ANTIOQUIA (KM 64+630), DISTRITO DE ANTIOQUIA – PROVINCIA DE HUARACHIRI - LIMA"**

Nº	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE TECNICO	CONDICION
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (90 puntos Max.)		B. METODOLOGIA PROPUESTA (10 puntos Max.)			
		MONTO	Pje	PRESENTA	Pje		
1	CONSORCIO UNORTH (G & A CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C. - UNORTH S.A.C.)	S/. 453,700.00	90	5 de 5	10	100	CALIFICADO



**FACTORES DE EVALUACION - EVALUACION ECONOMICA (ANEXO N° 04)  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 99-2024-GRL/CS-1**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA SUPERVISION DE LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA LM-117, TRAMO: SANTA ROSA DE CHONTAY (KM 38+450) – PTE. CHACRA ALTA – NIEVE NIEVE – ANTAPUCRO – ANTIOQUIA (KM 64+630), DISTRITO DE ANTIOQUIA – PROVINCIA DE HUARACHIRI - LIMA"**

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	TOTAL PT.J. TECNICO X 0.8 + PT.J. ECONOMICO X 0.2	BONIFICACION N REMYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	CONSORCIO UNORTH (G & A CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C. - UNORTH S.A.C.)	100.00	S/. 212,000.00	100.00	100.00	05.00	105.00	1

